

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CANTORIA
EL DÍA 18 DE MAYO DE 2.021**

ASISTENTES

ALCALDESA-PRESIDENTA:

DOÑA PURIFICACIÓN SÁNCHEZ ARÁNEGA

PRESENTES:

**DON RAMÓN LÓPEZ GARCÍA
DON ROQUE SEVILLA GARCÍA
DOÑA MARÍA DOLORES CRUZ FERNÁNDEZ**

AUSENTES:

NINGUNO

SECRETARIO:

DON PEDRO RUMÍ PALMERO

En la Casa Consistorial de la Villa de Cantoria, siendo las trece horas del día dieciocho de mayo de dos mil

veintiuno se reúnen bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, Doña Purificación Sánchez Aránega, los Sres. Concejales al margen reseñados, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y Urgente de Junta de Gobierno Local, previamente convocada para este día y hora.

Comprobado por el Sr. Secretario el quórum legal de asistencia para poder celebrar Sesión de Junta de Gobierno Local, se declara abierta por la Presidencia, tratándose el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1º.- RATIFICACIÓN URGENCIA DE LA SESIÓN.-

Autorizado por la Presidencia, por el Sr. Secretario se procede a dar lectura de la siguiente Propuesta de Alcaldía:

“PROPUESTA

Siendo necesario someter a lectura, debate y, si procede, posterior votación una serie de expedientes, que afectan al interés público y general del Municipio, cuya aprobación no debe ser demorada en el tiempo.

*En uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, esta Alcaldía-Presidencia, propone a la Junta de Gobierno Local, la adopción, si procede, del siguiente **ACUERDO:***

ÚNICO.- Ratificación por la Junta de Gobierno Local sobre la urgencia de la Sesión.

Cantoria, a 18 de mayo de 2.021
LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

Código Seguro De Verificación	FqV9REKjymTxZ3xHnkqcuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Purificacion Sanchez Aranega - Alcaldesa Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	04/06/2021 08:26:03
Observaciones	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	04/06/2021 08:25:01
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/FqV9REKjymTxZ3xHnkqcuA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Fdo. Doña Purificación Sánchez Aránega.”

Sometida la urgencia a votación, resulta apreciada la misma por unanimidad de los Concejales asistentes.

2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Preguntados por la Sra. Alcaldesa, si había alguna objeción al Borrador del Acta de la Sesión anterior, de fecha 7 de mayo de 2.021, ningún Concejales pide la palabra, quedando aprobada por unanimidad.

3º.- LICENCIA DE OCUPACIÓN O UTILIZACIÓN.-

3.1.- LICENCIA DE UTILIZACIÓN. PROYECTO PR120.1.7. INDUSTRIALIZACIÓN NUEVAS TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN: CONEXIÓN PRENSAS Y LÍNEAS S1. COSENTINO, S.A.U.-

Autorizado por la Presidencia, por el Sr. Secretario se procede a dar lectura de la siguiente Propuesta de Alcaldía:

“PROPUESTA

Examinado el Expediente de Licencia de Utilización para Proyecto PR120.1.7, Industrialización Nuevas Tecnologías de Producción: Conexión Prensas y Líneas S1, sito en Ctra. A-334, P.K. 59,00 del Término Municipal de Cantoria, instruido a instancia de Don Jorge Cuervo Vela, en nombre y representación de la mercantil Cosentino, S.A.U.

Visto el Certificado Final de Obra, de fecha 11 de octubre de 2.019, con visado colegial electrónico nº 3007 de fecha 25 de octubre de 2.019, presentado por la interesada junto a la solicitud.

Vistos los Informes emitidos por los Servicios Técnicos Municipales de fecha 17 de mayo de 2.021, por los Servicios Técnicos de Diputación de fecha 19 de abril de 2.021 y el Informe Jurídico de fecha 17 de mayo de 2.021, obrantes en el Expediente y emitidos en sentido favorable, se propone a la Junta de Gobierno Local, la adopción, si procede, del siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Otorgar Licencia de Utilización a la Mercantil Cosentino, S.A.U., para Proyecto PR120.1.7., Industrialización Nuevas Tecnologías de Producción: Conexión Prensas y Líneas S1, sito en Ctra. A-334, P.K. 59,00 del Término Municipal de Cantoria.

SEGUNDO.- Notificar el Acuerdo la mercantil Cosentino, S.A.U., en los términos de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con indicación de los recursos que procedan.

Cantoria, a 18 de mayo de 2.021
LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

Fdo. Doña Purificación Sánchez Aránega.”

Sometida la Propuesta a votación, es aprobada por unanimidad de los cuatro miembros presentes, quedando aprobados los acuerdos en ella contenidos.

Código Seguro De Verificación	FqV9REKjymTxZ3xHnkqcuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Purificacion Sanchez Aranega - Alcaldesa Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	04/06/2021 08:26:03
Observaciones	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	04/06/2021 08:25:01
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/FqV9REKjymTxZ3xHnkqcuA=		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



4º.- APROBACIÓN DE FACTURAS.-

Una vez examinadas las facturas presentadas por servicios, suministros y obras prestadas al Ayuntamiento.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los cuatro miembros presentes, **ACUERDA:**

Aprobar todos los gastos y las correspondientes facturas relacionadas a continuación:

PROVEEDOR	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	IMPORTE
COPAROBRAS SL	Rect-Emit- 2100015	12/05/2021	18.089,50 €
COPAROBRAS SL	Rect-Emit- 2100014	12/05/2021	48.339,50 €
ELECTRODOMENE, S.L.	Emit- 0142	17/05/2021	8.071,00 €
ELECTRODOMENE, S.L.	Emit- 149	17/05/2021	606,45 €
OBRA CIVIL MONTESINOS S.L.	Emit- 26	17/05/2021	1.185,80 €
CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS CANTORIA SL	Emit- 2020015	17/05/2021	23.958,00 €
SERVICIO DE CHAPA PINTURA Y MECÁNICA DEL ALMANZORA, S.L.	CHAP/2021114	11/05/2021	538,45 €
SERVICIO DE CHAPA PINTURA Y MECÁNICA DEL ALMANZORA, S.L.	CHAP/2021121	18/05/2021	792,02 €
SERVICIO DE CHAPA PINTURA Y MECÁNICA DEL ALMANZORA, S.L.	CHAP/2021120	18/05/2021	2.860,20 €
SERVICIO DE CHAPA PINTURA Y MECÁNICA DEL ALMANZORA, S.L.	CHAP/2021119	18/05/2021	1.947,70 €
ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ""EL SALIENTE"" CEE	2104CAT 86	30/04/2021	717,75 €
COMERCIAL PARRA PASTOR, S.L.	0 6269	30/04/2021	18,05 €
COMERCIALIZACIÓN DE MEDIOS 2000, S.L.U.	C 006C----21001763	30/04/2021	2.153,80 €
COMERCIAL FONTARBOLEAS S.L.	0 2787	15/05/2021	2.520,77 €
COMERCIAL FONTARBOLEAS S.L.	0 2394	29/04/2021	626,61 €
COMERCIAL FONTARBOLEAS S.L.	0 2789	15/05/2021	180,17 €
COMERCIAL FONTARBOLEAS S.L.	0 2790	15/05/2021	62,81 €
COMERCIAL FONTARBOLEAS S.L.	0 2786	15/05/2021	64,13 €
COMERCIAL FONTARBOLEAS S.L.	0 2788	15/05/2021	331,23 €
COMERCIAL FONTARBOLEAS S.L.	0 2791	15/05/2021	168,24 €
COMERCIAL FONTARBOLEAS S.L.	0 2795	15/05/2021	275,05 €
COMERCIAL FONTARBOLEAS S.L.	0 2792	15/05/2021	207,74 €
COMERCIAL FONTARBOLEAS S.L.	0 2794	15/05/2021	91,96 €
COMERCIAL FONTARBOLEAS S.L.	0 2793	15/05/2021	281,16 €
COMERCIAL FONTARBOLEAS S.L.	0 2796	15/05/2021	1.055,24 €
FAMIM 1997, SL	7 6	17/05/2021	3.493,27 €
FAMIM 1997, SL	14 324	27/04/2021	281,57 €
OBRA CIVIL MONTESINOS S.L.	Emit- 25	17/05/2021	4.656,08 €
SERVISUR SIGLO XXI, S.L.	338	10/05/2021	71,92 €
ANDRÉS RODRÍGUEZ GRANERO	000990	30/04/2021	428,30 €
ANDRÉS RODRÍGUEZ GRANERO	000988	30/04/2021	31,06 €
ANDRÉS RODRÍGUEZ GRANERO	000987	30/04/2021	60,73 €
ANDRÉS RODRÍGUEZ GRANERO	000989	30/04/2021	186,27 €
EDUARDO AYALA, HIERROS S.L.	A/441	16/04/2021	747,72 €
ÁVALOS MAYA ANTONIO	92-421	09/04/2021	23,00 €
ÁVALOS MAYA ANTONIO	91-221	20/02/2021	85,00 €
ÁVALOS MAYA ANTONIO	90-221	15/02/2021	80,00 €

Código Seguro De Verificación	FqV9REKjymTxZ3xHnkqcuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Purificacion Sanchez Aranega - Alcadesa Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	04/06/2021 08:26:03
Observaciones	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	04/06/2021 08:25:01
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/FqV9REKjymTxZ3xHnkqcuA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ÁVALOS MAYA ANTONIO	93-521	06/05/2021	155,50 €
CARBURANTES DE CANTORIA, S.L.	FV2100117	30/04/2021	624,51 €
TERUEL MARTOS EVA	003860	12/05/2021	48,05 €
DOMINGO ORTEGA GÓMEZ	21-001-0001.067	15/04/2021	95,00 €
NEUMÁTICOS Y SERVICIOS ALBOX, S.L.	FAC 278	15/05/2021	59,99 €
TRANSPORTES AFAZUR, S.L.	2021/000056	06/05/2021	471,90 €
TRANSPORTES AFAZUR, S.L.	2021/000054	13/04/2021	471,90 €
TERUEL MARTOS EVA	003869	17/05/2021	106,03 €

Asimismo, la Junta de Gobierno Local, por tres votos favorables y una abstención de Doña Purificación Sánchez Aránega, por concurrir causa de abstención de las señaladas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, **ACUERDA:**

Aprobar los gastos y las correspondientes facturas relacionadas a continuación:

PROVEEDOR	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	IMPORTE
ALUMINIOS CURVALAC, S.L.	A/2021013	05/05/2021	1.055,31 €

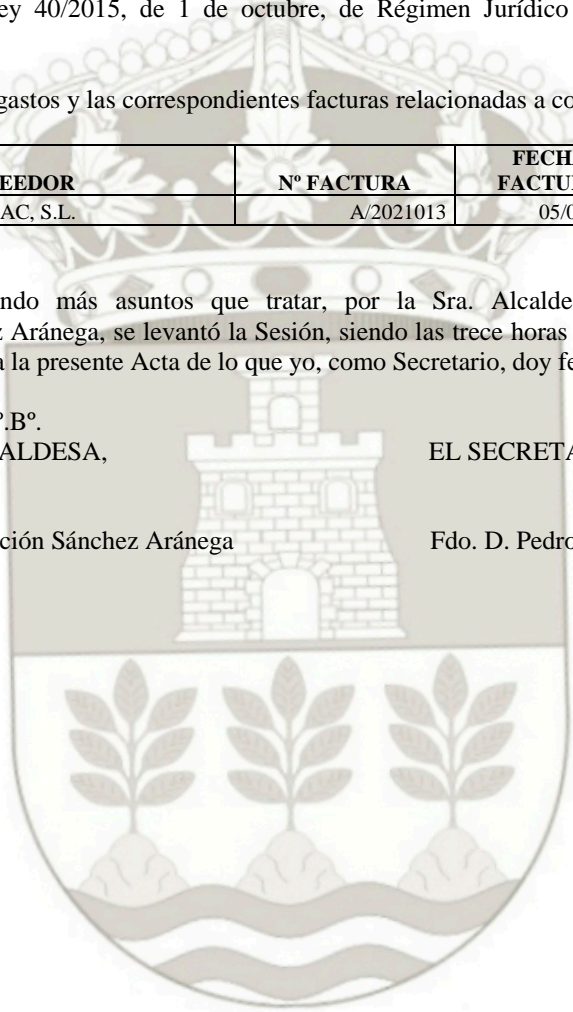
Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Doña Purificación Sánchez Aránega, se levantó la Sesión, siendo las trece horas y veinte minutos del mismo día, y con ella la presente Acta de lo que yo, como Secretario, doy fe.-

Vº.Bº.
LA ALCALDESA,

EL SECRETARIO,

Fdo. Dña. Purificación Sánchez Aránega

Fdo. D. Pedro Rumí Palmero



Código Seguro De Verificación	FqV9REKjymTxZ3xHnkqcuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Purificacion Sanchez Aranega - Alcaldesa Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	04/06/2021 08:26:03
Observaciones	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	04/06/2021 08:25:01
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/FqV9REKjymTxZ3xHnkqcuA=		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

